

**GOBIERNO DE PUERTO RICO**  
**OFICINA DEL PROCURADOR DE LAS PERSONAS**  
**PENSIONADAS Y DE LA TERCERA EDAD**

**CERTIFICACIÓN Y JURAMENTO DE INFORME DE TRANSICIÓN**

Certifico que a mi mejor entender y conforme me acreditan los funcionarios a cargo de custodiar y proveer la información aquí vertida y los documentos electrónicos que se anejan, los mismos son fieles y exactos a los que constan en nuestros archivos. Entiendo que tanto la información como los documentos podrán ser verificados. Asimismo, soy consciente que de descubrirse cualquier falsedad o fraude sobre lo aquí afirmado y provisto, pudiera estar sujeto a las acciones legales correspondientes según dispuesto por el Artículo 19 de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, conocida como la "Ley del Proceso de la Transición del Gobierno".

  
Procuradora

Afídavit Núm. 257

Jurada y suscrita ante mí por Concepción Silva Vergara, mayor de edad, casada, Procuradora y vecina de Bayamón a quien conozco personalmente.

En San Juan, Puerto Rico, el 10 de octubre de 2012.



  
Notario o Funcionario Autorizado por Ley